

JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA

**CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA**

Conforme a los Art. 48 y 63 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión del Pleno de la Junta Municipal, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESION: **EXTRAORDINARIA**  
DIA: **MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2.017**  
HORA: **21:15 HORAS.**  
LUGAR **CENTRO MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA.-**

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

Rincón Beniscornia, 29 de junio de 2.017  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

FDO. JUAN JOSE CANO GOMEZ